



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica



# ANEXO 3

# JUSTIFICACIÓN DE LA

# CONTRATACIÓN







GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica  
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica



### NOMBRE DEL DOCUMENTO

JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN LAS QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LA UNIDAD DE EXPANSIÓN COVID-19 EN EL AUTÓDROMO HERMANOS RODRÍGUEZ, 40 CAMAS.

### SÍNTESIS DEL DOCUMENTO

Presenta los fundamentos en los que se basa la solicitud sobre la procedencia de excepción a la Licitación Pública Nacional para la Contratación del Servicio de **DEL SERVICIO INTEGRAL DE LA UNIDAD DE EXPANSIÓN COVID-19 EN EL AUTÓDROMO HERMANOS RODRÍGUEZ, 40 CAMAS.**

La petición se fundamenta en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º Fracción IX, 26 Fracción III, 40, 41 Fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y Artículo 71 de su Reglamento.

#### 1.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LA UNIDAD DE EXPANSIÓN COVID-19 EN EL AUTÓDROMO HERMANOS RODRÍGUEZ, 40 CAMAS.

Derivado de que el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria celebrada el 19 de marzo de 2020, acordó que se reconoce la epidemia de enfermedad por el SARS-CoV2 (COVID-19) en México como una enfermedad grave de atención prioritaria.

Por lo que para atender el creciente número de ciudadanos diagnosticados con el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y evitar que se alteren los servicios de salubridad derivados de la propagación de este virus, el IMSS atenderá a la población en Unidades Temporales Médicas mismas que se habilitaran temporalmente en espacios extraordinarios y estos deben de contar con las instalaciones, áreas y equipos necesarios para la debida atención médica de los pacientes que serán atendidos en dichas unidades.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica  
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica



La prestación del servicio del proyecto ejecutivo e implementación de una Unida Temporal Covid.19, deberá cumplir con características señalada en el Anexo Técnico de la presente contratación.

Por lo anterior expuesto, es indispensable dotar a la UNIDAD TEMPORAL COVID-19 de montaje, instalaciones, elementos de infraestructura e insumos mediante una implementación rápida con la siguiente capacidad de servicio para pacientes:

#### I. Inventario de camas en la UNIDAD.

No.	INMUEBLE	No. Camas
1	Autódromo Hermanos Rodríguez (AHR)	40

#### II. Áreas de servicio.

Como complemento a las áreas de camas para pacientes, el proveedor deberá considerar para la prestación del servicio de forma enunciativa más no limitativa, las áreas que para la Unidad se indican en los siguientes incisos:



1  
2



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS**  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica  
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica



**a. Unidad Temporal COVID-19 Autódromo Hermanos Rodríguez, CDMX.**

Listado de Componentes	Cantidad	OBSERVACIONES
Acceso de Pacientes en Camilla	1	En comunicación con las instalaciones habilitadas previamente por el Instituto
Pabellón Respiratorio	2	Con 20 camas uno (40 camas total)
Filtro de entrada de personal (EPP)	1	
Central de enfermería	4	Con áreas de preparación de soluciones y medicamentos, carro rojo y trabajo de enfermería y visión periférica a camas.
Filtro de salida de personal (EPP)	1	
Entrega de insumos y material	1	
Trabajo de médicos	2	Con cuatro lugares c/u
Guarda de equipo Rx	1	
Guarda de equipo rodable	2	
Séptico	2	
Ropa sucia	1	
Ropa Limpia	1	
RPBI	1	
Cuarto de Aseo	1	
Baños y sanitarios pacientes	2	1 por género, 8 regaderas 4 por género, 6 sanitarios 3 por género
Estación de camillas y sillas de ruedas	1	
Estación de carros termo	1	Incluye espacio para sanitización de carros termo
Sanitarios y regadera para	2	Uno por género, regaderas 4, 2





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS**  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica  
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica



personal		por género, sanitarios 6, 3 por género
Salida exclusiva para RPBI y ropa sucia	1	
Salida de pacientes dados de alta COVID	1	
Área de Ropa limpia	1	
<b>Otras áreas de servicio</b>		
Guarda de insumos y medicamentos	1	
Área de Ropa Sucia	1	
Cuarto de Aseo	1	

### III. Elementos de Operación

El proveedor suministrará los elementos con las características técnicas que se describen a continuación:

Para el montaje de las áreas indicadas previamente, el proveedor suministrará los elementos con las características técnicas que se describen a continuación:

#### a) SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Periodo de tiempo	Unidad de tiempo
--------------------------	----------	------------------	-------------------	------------------





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica  
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica



<p>Servicio integral de: Diseño, implementación, operación y mantenimiento de Unidad de Expansión COVID-19, de acuerdo a lo especificado en el <b>"Numeral I, Inventario de camas en la UNIDAD y numeral II. Áreas de Servicio"</b></p> <p>De acuerdo a las siguientes especificaciones: <b>Unidad Modular hermética, térmica y acústica</b> que integre los servicios de infraestructura necesarios para habilitar una Zona Hospitalaria, con servicio de generadores eléctricos, distribución eléctrica, sistema hidráulico sanitario, infraestructura de gases medicinales (Oxígeno y aire grado médico), sistema de Inyección y Extracción de Aire Acondicionado por medio de Unidades Paquete con Filtros HEPA y lámparas UVC para mitigar la propagación de cualquier agente bacteriano.</p>	1	Servicio	5	meses
<p>Servicio de tecnología para la operación de la Unidad de Expansión COVID-19 incluye: servicio de internet alambico (red LAN) e inalámbrico (wifi) configuración de enlace VPN site to site desde las instalaciones previamente instaladas por el Instituto a la Unidad de Expansión COVID 19, equipo de impresión (2 multifuncionales, que incluyen tóner original para 5,000 páginas por mes), computadoras portátiles (16), equipo de comunicaciones (switches) (2), nodos de Red (18)</p>	1	Servicio	5	meses
<p>Servicio de diseño de señalización hospitalaria para la Unidad de Expansión COVID-19</p>	1	Servicio	5	meses
<p>Servicio de instalación de mobiliario para las áreas definidas de la Unidad de Expansión COVID-19.</p>	1	Servicio	5	meses
<p>Servicio de Equipo Médico de acuerdo a las especificaciones del <b>"Numeral IV. del Anexo Técnico"</b></p>	1	Servicio	5	meses





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica  
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica



**b) SERVICIOS VARIOS DE OPERACIÓN**

Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Periodo de tiempo	Unidad de tiempo
Suministro de insumos para servicio séptico	1	Insumo Séptico	5	meses
Servicio de suministro de material y recolección de residuos peligrosos biológico-infecciosos	1	Servicio de recolección	5	meses
Servicio de limpieza de áreas generales hospitalarias. Incluye dispositivo de limpieza y recolección de basura municipal.	1	Dispositivo de limpieza	5	meses
Servicio de vigilancia hospitalaria con Turnos de 24 horas los siete días de la semana.	1	Incluye dispositivo de vigilancia	5	meses
Servicio de Ropería que incluye: alquiler, lavado y sanitización de ropa de cama y ropa quirúrgica.	1	Servicio	5	meses
Servicio de Hidratación mediante el suministro de agua y refrescos	1	Hidratación para personal médico	5	meses

*Handwritten signature*





Servicio de alimentación que incluye desayuno, comida y cena para el personal	1	Servicio de desayuno, comida y cena para personal	5	meses
Servicio de alimentación que incluye desayuno, comida y cena para pacientes. Puesto a pie de hospital	1	Servicio de desayuno, comida y cena para pacientes.	5	meses
Servicios de laboratorio que incluye: BH, química con perfil hepático, CPK, troponina, gasometría, dimero D, procalcitonina, mioglobina, proteína c reactiva, EGO, electrolitos séricos, pruebas de funcionamiento renal, coagulación, TPT y TP, Placa de Tórax mediante equipo portátil de Rayos X.	A demanda	Estudios de laboratorio conforme a precios unitarios	5	meses
Diesel	A demanda	Litros	5	meses
Recarga de instalación de Oxígeno Medicinal	A demanda	m3	5	meses

#### IV. Equipamiento.

El proveedor realizará el servicio integral mediante la combinación del servicio de montaje y suministro de equipos apegándose, a las características técnicas que se describen a continuación. Para el suministro de los equipos indicados en la línea anterior, el proveedor incluirá todos los costos o gastos o servicios que pueda necesitar hasta ponerlos a pie de cama, como son las siguientes actividades: los servicios de transporte y recolección, dentro de la Ciudad de México o interior de la República o incluso en el extranjero, en cuyo caso, acelerará los trámites aduanales relacionados con la importación; recepción de documentos, guías y/o remisiones en horario 24/7; consolidación, clasificación y revisión previa de los equipos antes de trasladarlos a su destino operativo. Incluirá el acopio mencionado anteriormente y de ser necesario la adecuación

*Handwritten signature*





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica  
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica



de un almacén temporal, así como personal calificado las 24 horas del día para dispensar y colocar el equipo, también herramientas tales como montacargas, equipo de traspalear, grúas, vigilancia, seguro de transportación y de los propios equipos hasta colocación a pie de cama. En los equipos que aplique se deberá incluir la instalación hidrosanitaria y eléctrica.

### Equipamiento Médico para La Unidad Temporal COVID 19 Autódromo Hermanos Rodríguez, CDMX.

El proveedor suministrará equipos apegándose, a las características técnicas que se describen a continuación:

Listado de componentes	Cantidad	Observaciones	Descripción del bien	Cant autor
Estación de camillas y sillas de ruedas	1	Con espacio para 2 camillas y 2 sillas de ruedas.	Andadera	2
Estación de camillas y sillas de ruedas			Silla de ruedas plegable con descansapiés	2
Estación de camillas y sillas de ruedas			Camilla móvil para traslado de pacientes.	2
Hospitalización	40	2 pabellones con 20 camas cada uno	Bomba de infusión volumétrica	84
Hospitalización			Cama individual metálica o cama- camilla	40
Hospitalización			Mesa Puente	40
Hospitalización			Escalera con dos peldaños	40
Hospitalización			Ventilador de traslado pediátrico-adulto	4
Hospitalización			Monitor de signos vitales	4
Hospitalización			Biosensor para medir en sangre, glucosa y colesterol.	4





GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica  
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica



Central de enfermeras	2	Una por cada pabellón con espacio para 6 enfermeras cada uno	Aspirador portátil para succión continua	8
Central de enfermeras			Aspirador gástrico para succión continua e intermitente	8
Central de enfermeras			Termómetro digital infrarrojo	6
Central de enfermeras			Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	6
Central de enfermeras			Nebulizador con dosificador de oxígeno	2
Central de enfermeras			Nebulizador sin elemento térmico	2
Central de enfermeras			Enfriador y calentador de agua	2
Central de enfermeras			Esfigmomanómetro aneroide portátil	10
Central de enfermeras			Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	2
Central de enfermeras			Estuche de diagnóstico hospitalario	5
Central de enfermeras			Estetoscopio de cápsula doble	10
Central de enfermeras			Oxímetro de pulso portátil	10
Central de enfermeras			Martillo Buck	5
Central de enfermeras			Esterilizador de vapor autogenerado de mesa.	1
Central de enfermeras			Refrigerador para vacunas (para uso en hospital)	1
Guarda de rx portátil	1		Unidad radiológica portátil digital	1
Guarda equipo rodable	1		Aspirador portátil para succión continúa	2
Guarda equipo rodable			Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	1
Guarda equipo rodable			Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
Guarda equipo rodable			Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
Séptico	2	Uno por pabellón	Macerador	2
<b>Total</b>				<b>308</b>





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS**  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica  
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica



**V. Plazo para la Prestación del servicio.**

A partir del siguiente día de la fecha de adjudicación y por un período de 5 meses.

**VI. Ubicación de los Centros de Convalecencia COVID 19.**

**1. Domicilio**

Lugar	Ubicación
<b>Autódromo Hermanos Rodríguez</b>	Av. Viaducto Río de la Piedad S/N, Granjas México, Iztacalco, 08400 Iztacalco, CDMX

**2. DEL RESULTADO DE LA CONSULTA A PROVEEDORES QUE SOPORTA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:**

Derivado de las condiciones y circunstancias en que se realizó la Investigación de Mercado, solo se obtuvo una propuesta de cotización, de conformidad a lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de la LAASSP, misma que cumple técnicamente con los requisitos solicitados en el anexo técnico y ofrece las mejores condiciones al Instituto.

**3. DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO Y DESCRIPCIÓN QUE FUNDAN LA CONTRATACIÓN**

El procedimiento de contratación propuesto es adjudicación directa.



*Handwritten signature*



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica  
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica



El Instituto Mexicano del Seguro Social ha llevado a cabo un análisis del comportamiento de casos y capacidad de atención en sus instalaciones con motivo de la contingencia sanitaria identificándose la necesidad de complementar los servicios hospitalarios para la atención de pacientes con COVID-19 en **Autódromo Hermanos Rodríguez, 40 Camas**, por lo que se requiere de una instalación de expansión de hospitalización que será dedicado a pacientes convalecientes. Lo cual requiere atención no solo del proceso infeccioso, sino también de sus comorbilidades para estabilizarlos.

Lo anterior permitirá mejorar el pronóstico de estos pacientes evitando en lo posible sus complicaciones y secundariamente, desahogar a los hospitales del Instituto que atienden a los pacientes más graves

Por lo anterior, la Dirección de Prestaciones Médicas, considera que la contratación del **Servicio Integral en Autódromo Hermanos Rodríguez**, representa una necesidad urgente y consiente de que es indispensable dotar a los centros de convalecencia COVID-19 de los servicios necesarios mediante una implementación con la mayor rapidez, calidad y una logística precisa para dar atención a las necesidades que se deriven de las epidemia por la que atraviesa **la Ciudad de México**.

Así mismo, de conformidad al numeral 4.25, inciso e) establecidos en las políticas, bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, evalúo técnicamente la propuesta del proveedor, por lo que concluyó que la misma cubre los requerimientos técnico establecidos en el Anexo Técnico de referencia.

Por lo antes expuesto, la solicitud de excepción a la Licitación Pública objeto del presente se funda en los siguientes preceptos:

La petición se fundamenta en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º Fracción IX, 26 Fracción III, 40, 41 Fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y Artículos 71 de su Reglamento.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica  
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica



#### 4. MONTO REAL DE LA CONTRATACION Y FORMA DE PAGO PROPUESTA

El contrato que se realice con el prestador del servicio POR UN MONTO de \$83'813,075.32 (ochenta y tres millones ochocientos trece mil setenta y cinco pesos 32/100 MN) IVA incluido, será formalizado en términos del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Desglosado de la siguiente manera:

Concepto Servicios Integrales Unidad Médica COVID-19	Monto (sin IVA)	Monto (Con IVA)
Mínimo	\$ 31'203,890.80	\$ 36'196,513.40
Máximo	\$72'252,651.14	\$83'813,075.32

#### 5. Anticipo:

No Aplica.

#### 6. DE LOS DATOS GENERALES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

La prestación de los **Servicios Integrales para la implementación de Unidad Médica para la contención y atención COVID-19, en Autódromo Hermanos Rodríguez, CDMX.** será provisto por la empresa CREATIVIDAD Y ESPECTÁCULOS, S. A. de C. V., sus datos generales declara por conducto de su representante legal:

- De acuerdo a la Escritura Pública número 34,664 de fecha 22 de Octubre de 2010, otorgada ante la fe del Licenciado Pedro Vazquez Nava, titular de la Notaría Pública número 70 del Distrito Federal hoy Ciudad de México; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal en el folio mercantil número 280219.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica  
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica



- Representante Legal: Eduardo Mondragón Mora.
- Domicilio del proveedor: Av. Gustavo Baz 309 Edif. A2 Piso 3 D302, Centrum Park, Col. La Loma, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México Código Postal 54060, Teléfono (55) 11050300
- Registro Federal de Contribuyentes de la empresa: CES010717LKA.

## 7. CRITERIOS CONFORME AL ARTÍCULO 40 DE LA LAASSP APLICABLES AL SERVICIO REQUERIDO

### ECONOMIA:

Apegados a la ley, generar ahorros de recursos cuantificado en dinero que se estima obtener al llevar a cabo la contratación de los **Servicios Integrales para la implementación de la Unidad Médica para la contención y atención COVID-19, en el Autódromo Hermanos Rodríguez, CDMX**, con la finalidad de preservar la salud y la vida con la finalidad de mantener la planta productiva y a sus dependientes con el menor daño posible provocado por el COVID-19.

### EFICACIA:

En apego al marco jurídico aplicable en la materia, la Dirección de Prestaciones Médicas solicita llevar a cabo el procedimiento de Excepción a la Licitación Pública Nacional, mediante el procedimiento de adjudicación directa pues a través de éste se realizará la contratación con la oportunidad necesaria y atendiendo las características requeridas por el Instituto para obtener las mejores condiciones de contratación y cumplir los objetivos que se persiguen, lo cual no se lograría con el procedimiento de licitación pública.

### EFICIENCIA:

Uso de manera racional los recursos con los que cuenta el IMSS para realizar la contratación y obtener las mejores condiciones en la misma, evitando la





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica  
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica



pérdida de tiempo y recursos en la atención de la pandemia al contar con los equipos médicos necesarios para afrontar el virus COVID-19.

#### **IMPARCIALIDAD:**

La selección del procedimiento de Adjudicación Directa no implica otorgar condiciones ventajosas a alguna de las empresas invitadas a cotizar, ya que se empleó para todas el mismo Anexo Técnico requerido, por lo que tampoco se limitó su participación.

#### **HONRADEZ**

El Instituto, procede en estricto apego al marco jurídico aplicable en la materia para efecto de la presente solicitud de contratación. En caso de resultar procedente la contratación requerida, el Instituto administrará la prestación del servicio del **Servicios Integrales para la implementación de Unidad Médica para la contención y atención COVID-19, Autódromo Hermanos Rodríguez, CDMX** aplicando las medidas precautorias necesarias, optimizando los recursos con los que cuenta con el más alto valor humano y profesional. Lo anterior con la finalidad de aprovechar las mejores condiciones otorgadas con la contratación en comento.

#### **TRANSPARENCIA:**

Se adoptaron medidas para que todos los licitantes o invitados tengan acceso de manera oportuna, clara y completa a la información relativa al procedimiento de contratación, conforme a lo establecido por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información relativa al procedimiento de Adjudicación Directa es pública, y por tanto, quedará a disposición de cualquier interesado en su consulta a través de los medios previstos por dicha Ley; así mismo, la información utilizada para el presente procedimiento de contratación estuvo a disposición de todos los interesados.

## **8. LUGAR Y FECHA DE LA EMISIÓN**

Ciudad de México. Febrero de 2021.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS**  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica  
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica



Por lo anteriormente expuesto, se dictamina como no procedente la celebración de la licitación pública y se autoriza el procedimiento de adjudicación directa para la contratación del servicio integral de la unidad de expansión COVID-19

<b>Realizó</b>
 <hr/> <b>Dr. Juan Carlos Garma Ysludes</b> Jefe de Área

Revisó	Aprobó
 <hr/> <b>Dra. Lucila Olvera Santana</b> Coordinadora Técnica	 <hr/> <b>Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodriguez</b> Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica



2

